



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

13 de abril de 1999

Núm. 144-11

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

121/000144 Orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley Orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores (núm. expte. 121/000144).

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

ÍNDICE DE ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES (121/144)

TÍTULO DEL PROYECTO

- Enmienda n.º 64 del G.P. Federal IU

A LA GENERALIDAD DEL PROYECTO

- Enmienda n.º 67 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx)
- Exposición de Motivos
- Enmienda n.º 166 del G.P. Socialista
- Enmienda n.º 104 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), punto I.4
- Enmienda n.º 103 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), punto II.7
- Enmienda n.º 105 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), punto II.10
- Enmienda n.º 106 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), punto II.13

TÍTULO PRELIMINAR

- Enmienda n.º 143 del G.P. Socialista

ARTÍCULO 1

- Enmienda n.º 1 del G.P. Vasco-PNV, apartado 1
- Enmienda n.º 24 del G.P. Federal IU, apartado 1
- Enmienda n.º 67 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 1
- Enmienda n.º 88 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), apartado 1
- Enmienda n.º 109 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 1
- Enmienda n.º 167 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1
- Enmienda n.º 110 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 2
- Enmienda n.º 168 del G.P. Catalán (CiU), apartado 4 (nuevo)

TÍTULO I

- Enmienda n.º 144 del G.P. Socialista

ARTÍCULO 2

- Enmienda n.º 68 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx)
- Enmienda n.º 2 del G.P. Vasco-PNV, apartado 1
- Enmienda n.º 25 del G.P. Federal IU, apartado 1
- Enmienda n.º 3 del G.P. Vasco-PNV, apartado 4 (nuevo)
- Enmienda n.º 26 del G.P. Federal IU, apartado 4 (nuevo)

ARTÍCULO 3

- Enmienda n.º 4 del G.P. Vasco-PNV
- Enmienda n.º 27 del G.P. Federal IU
- Enmienda n.º 69 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx)
- Enmienda n.º 89 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx)
- Enmienda n.º 111 de la Sra. Almeida Castro (GMx)

ARTÍCULO 4

- Enmienda n.º 112 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 1
- Enmienda n.º 70 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 2
- Enmienda n.º 28 del G.P. Federal IU, apartado 3
- Enmienda n.º 90 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), apartado 3
- Enmienda n.º 113 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 3

ARTÍCULO 5

- Sin enmiendas

ARTÍCULO 6

- Enmienda n.º 114 de la Sra. Almeida Castro (GMx)

TÍTULO II

- Enmienda n.º 145 del G.P. Socialista

ARTÍCULO 7

- Enmienda n.º 30 del G.P. Federal IU
- Enmienda n.º 169 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.a)
- Enmienda n.º 91 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), apartado 1.b)
- Enmienda n.º 170 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.b)
- Enmienda n.º 170 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.c)
- Enmienda n.º 71 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 1.d)
- Enmienda n.º 172 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.h)
- Enmienda n.º 171 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1.i)
- Enmienda n.º 115 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 1.j)
- Enmienda n.º 72 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 1.k)
- Enmienda n.º 116 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 1.k)
- Enmienda n.º 5 del G.P. Vasco-PNV, apartado 1. ñ) (nueva)

- Enmienda n.º 173 del G.P. Catalán (CiU), apartado 2

- Enmienda n.º 6 del G.P. Vasco-PNV, apartado 3

ARTÍCULO 8

- Enmienda n.º 174 del G.P. Catalán (CiU)

ARTÍCULO 9

- Enmienda n.º 92 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), regla 2.^a
- Enmienda n.º 117 de la Sra. Almeida Castro (GMx), regla 2.^a
- Enmienda n.º 175 del G.P. Catalán (CiU), regla 2.^a
- Enmienda n.º 7 del G.P. Vasco-PNV, regla 4.^a
- Enmienda n.º 73 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), regla 4.^a
- Enmienda n.º 93 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), regla 4.^a
- Enmienda n.º 8 del G.P. Vasco-PNV, regla 5.^a
- Enmienda n.º 9 del G.P. Vasco-PNV, regla 5.^a
- Enmienda n.º 74 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), regla 5.^a
- Enmienda n.º 94 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), regla 5.^a
- Enmienda n.º 95 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), regla 5.^a
- Enmienda n.º 176 del G.P. Catalán (CiU), regla 5.^a
- Enmienda n.º 31 del G.P. Federal IU, regla 6.^a (nueva)
- Enmienda n.º 118 de la Sra. Almeida Castro (GMx), último párrafo

ARTÍCULO 10

- Enmienda n.º 119 de la Sra. Almeida Castro (GMx)

ARTÍCULO 11

- Sin enmiendas

ARTÍCULO 12

- Enmienda n.º 120 de la Sra. Almeida Castro (GMx)

ARTÍCULO 13

- Sin enmiendas

ARTÍCULO 14

- Enmienda n.º 121 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 1

ARTÍCULO 15

- Enmienda n.º 177 del G.P. Catalán (CiU)

TÍTULO II BIS (NUEVO)

- Enmienda n.º 146 del G.P. Socialista

TÍTULO III

- Enmienda n.º 147 del G.P. Socialista

CAPÍTULO I

ARTÍCULO 16

- Enmienda n.º 122 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 1
- Enmienda n.º 32 del G.P. Federal IU, apartado 6

ARTÍCULO 17

- Enmienda n.º 123 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 1
- Enmienda n.º 34 del G.P. Federal IU, apartado 2
- Enmienda n.º 96 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), apartado 2
- Enmienda n.º 35 del G.P. Federal IU, apartado 4
- Enmienda n.º 97 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), apartado 4
- Enmienda n.º 36 del G.P. Federal IU, apartado 5
- Enmienda n.º 178 del G.P. Catalán (CiU), apartado 5
- Enmienda n.º 37 del G.P. Federal IU apartado 6
- Enmienda n.º 38 del G.P. Federal IU apartado 6

ARTÍCULO 18

- Enmienda n.º 179 del G.P. Catalán (CiU)
- Enmienda n.º 39 del G.P. Federal IU, apartado 1
- Enmienda n.º 40 del G.P. Federal IU, apartado 1
- Enmienda n.º 41 del G.P. Federal IU, apartado 1
- Enmienda n.º 124 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 1
- Enmienda n.º 98 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), apartado 2
- Enmienda n.º 125 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 2
- Enmienda n.º 126 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 2

ARTÍCULO 19

- Enmienda n.º 181 del G.P. Catalán (CiU), a la rúbrica
- Enmienda n.º 10 del G.P. Vasco-PNV, apartado 1
- Enmienda n.º 99 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), apartado 1
- Enmienda n.º 180 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1
- Enmienda n.º 42 del G.P. Federal IU, apartado 2
- Enmienda n.º 100 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), apartado 2
- Enmienda n.º 182 del G.P. Catalán (CiU), apartado 2

- Enmienda n.º 183 del G.P. Catalán (CiU), apartado 4
- Enmienda n.º 75 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 5
- Enmienda n.º 43 del G.P. Federal IU, apartado 6
- Enmienda n.º 76 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 7 (nuevo)

ARTÍCULO 20

- Enmienda n.º 44 del G.P. Federal IU
- Enmienda n.º 184 del G.P. Catalán (CiU), apartados 1 y 2

ARTÍCULO 21

- Sin enmiendas

ARTÍCULO 22

- Sin enmiendas

ARTÍCULO 23

- Enmienda n.º 127 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 1
- Enmienda n.º 128 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 2

ARTÍCULO 24

- Enmienda n.º 129 de la Sra. Almeida Castro (GMx)

ARTÍCULO 25

- Enmienda n.º 185 del G.P. Catalán (CiU)

ARTÍCULO 26

- Enmienda n.º 11 del G.P. Vasco-PNV, apartado 1

ARTÍCULO 27

- Enmienda n.º 77 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 1
- Enmienda n.º 186 del G.P. Catalán (CiU), apartado 3
- Enmienda n.º 45 del G.P. Federal IU, apartado 4
- Enmienda n.º 78 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 6

CAPÍTULO II

ARTÍCULO 28

- Enmienda n.º 187 del G.P. Catalán (CiU), apartado 1
- Enmienda n.º 12 del G.P. Vasco-PNV, apartado 2
- Enmienda n.º 46 del G.P. Federal IU, apartado 2
- Enmienda n.º 47 del G.P. Federal IU, apartado 2

- Enmienda n.º 130 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 2
- Enmienda n.º 47 del G.P. Federal IU, apartado 3
- Enmienda n.º 48 del G.P. Federal IU, apartado 5

ARTÍCULO 29

- Enmienda n.º 49 del G.P. Federal IU
- Enmienda n.º 101 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx)

CAPÍTULO III

ARTÍCULO 30

- Enmienda n.º 79 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 5 (nuevo)

TÍTULO IV

- Enmienda n.º 148 del G.P. Socialista

ARTÍCULO 31

- Enmienda n.º 13 del G.P. Vasco-PNV

ARTÍCULO 32

- Enmienda n.º 131, de la Sra. Almeida Castro (GMx)

ARTÍCULO 33

- Sin enmiendas

ARTÍCULO 34

- Sin enmiendas

ARTÍCULO 35

- Enmienda n.º 188 del G.P. Catalán-CiU, apartado 2

ARTÍCULO 36

- Sin enmiendas

ARTÍCULO 37

- Sin enmiendas

TÍTULO V

- Enmienda n.º 149 del G.P. Socialista

ARTÍCULO 38

- Enmienda n.º 50 del G.P. Federal IU

ARTÍCULO 39

- Enmienda n.º 51 del G.P. Federal IU, apartado 1
- Enmienda n.º 80 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 4 (nuevo)

ARTÍCULO 40

- Enmienda n.º 132 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 1
- Enmienda n.º 189 del G.P. Catalán-CiU, apartado 1

TÍTULO VI

- Enmienda n.º 150 del G.P. Socialista

ARTÍCULO 41

- Enmienda n.º 14 del G.P. Vasco-PNV, apartado 1
- Enmienda n.º 81 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 1
- Enmienda n.º 15 del G.P. Vasco-PNV, apartado 2

ARTÍCULO 42

- Enmienda n.º 82 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 1
- Enmiendas núms. 29 y 52 del G.P. Federal IU, apartado 8 (nuevo)
- Enmienda n.º 83 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 8 (nuevo)

TÍTULO VI BIS (NUEVO)

- Enmienda n.º 151 del G.P. Socialista

TÍTULO VI TER (NUEVO)

- Enmienda n.º 152 del G.P. Socialista

TÍTULO VII

- Enmienda n.º 153 del G.P. Socialista, a todo el Título

CAPÍTULO I

ARTÍCULO 43

- Sin enmiendas

ARTÍCULO 44

- Enmienda n.º 53 del G.P. Federal IU
- Enmienda n.º 16 del G.P. Vasco-PNV, apartado 2
- Enmienda n.º 133 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 2 g)
- Enmienda n.º 134 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 2 i) (nueva)

ARTÍCULO 45

- Enmienda n.º 17 del G.P. Vasco-PNV
- Enmienda n.º 84 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 3
- Enmienda n.º 190 del G.P. Catalán-CiU, apartado 3

CAPÍTULO II

ARTÍCULO 46

- Enmienda n.º 54 del G.P. Federal IU, apartado 2

ARTÍCULO 47

- Enmienda n.º 191 del G.P. Catalán-CiU, apartado 2, 3.^a
- Enmienda n.º 192 del G.P. Catalán-CiU, apartado 2, 5.^a

ARTÍCULO 48

- Enmienda n.º 18 del G.P. Vasco-PNV, apartado 2

ARTÍCULO 49

- Enmienda n.º 55 del G.P. Federal IU, apartado 1
- Enmienda n.º 193 del G.P. Catalán-CiU, apartado 1

ARTÍCULO 50

- Enmienda n.º 56 del G.P. Federal IU, apartado 3 (nuevo)
- Enmienda n.º 57 del G.P. Federal IU, apartado 2

ARTÍCULO 51

- Enmienda n.º 194 del G.P. Catalán-CiU, a la rúbrica
- Enmienda n.º 135 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 1
- Enmienda n.º 58 del G.P. Federal IU, apartado 2

ARTÍCULO 52

- Enmienda n.º 19 del G.P. Vasco-PNV, apartado 1
- Enmienda n.º 85 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 1

ARTÍCULO 53

- Sin enmiendas

ARTÍCULO 54

- Enmienda n.º 136 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 3

ARTÍCULO 55

- Enmienda n.º 195 del G.P. Catalán-CiU, apartado 2 bis a) (nuevo)
- Enmienda n.º 196 del G.P. Catalán-CiU, apartado 2 bis b) (nuevo)
- Enmienda n.º 197 del G.P. Catalán-CiU, apartado 3

ARTÍCULO 56

- Enmienda n.º 137 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 2 j)

ARTÍCULO 57

- Sin enmiendas

ARTÍCULO 58

- Sin enmiendas

ARTÍCULO 59

- Sin enmiendas

ARTÍCULO 60

- Enmienda n.º 198 del G.P. Catalán-CiU, apartado 3 c)
- Enmienda n.º 199 del G.P. Catalán-CiU, apartado 4 a)
- Enmienda n.º 20 del G.P. Vasco-PNV, apartado 7
- Enmienda n.º 138 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 7
- Enmienda n.º 138 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartados 8 y 9 (nuevos)

TÍTULO VIII

- Enmienda n.º 154 del G.P. Socialista

ARTÍCULO 61

- Enmienda n.º 59 del G.P. Federal IU, apartado 3

ARTÍCULO 62

- Sin enmiendas

ARTÍCULO 63

- Sin enmiendas

ARTÍCULO 64

- Enmienda n.º 60 del G.P. Federal IU, regla 6.^a

ARTÍCULO NUEVO

- Enmienda n.º 33 del G.P. Federal IU

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA

- Enmienda n.º 61 del G.P. Federal IU

SEGUNDA

- Sin enmiendas

TERCERA

- Enmienda n.º 62 del G.P. Federal IU
- Enmienda n.º 155 del G.P. Socialista

ADICIONAL NUEVA

- Enmienda n.º 63 del G.P. Federal IU

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

- Enmienda n.º 139 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 2
- Enmienda n.º 21 del G.P. Vasco-PNV, apartado 5
- Enmienda n.º 200 del G.P. Catalán-CiU, apartado 7 (nuevo)

DISPOSICIONES TRANSITORIAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA (NUEVAS)

- Enmienda n.º 156 del G.P. Socialista

DISPOSICIÓN DEROGATORIA (NUEVA)

- Enmienda n.º 156 bis del G.P. Socialista

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA

- Enmienda n.º 157 del G.P. Socialista

PRIMERA BIS (NUEVA)

- Enmienda n.º 158 del G.P. Socialista

PRIMERA TER (NUEVA)

- Enmienda n.º 159 del G.P. Socialista

SEGUNDA

- Enmienda n.º 160 del G.P. Socialista
- Enmienda n.º 22 del G.P. Vasco-PNV, apartado 1
- Enmienda n.º 140 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 2
- Enmienda n.º 86 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 3 (nuevo)

SEGUNDA BIS (NUEVA)

- Enmienda n.º 161 del G.P. Socialista

TERCERA

- Enmienda n.º 162 del G.P. Socialista, apartado 2
- Enmienda n.º 65 del G.P. Federal IU, apartado 3
- Enmienda n.º 87 del Sr. Vázquez Vázquez (GMx), apartado 4 (nuevo)
- Enmienda n.º 66 del G.P. Federal IU, apartado 5 (nuevo)

CUARTA

- Enmienda n.º 163 del G.P. Socialista, apartado 1

QUINTA

- Enmienda n.º 164 del G.P. Socialista

QUINTA BIS (NUEVA)

- Enmienda n.º 201 del G.P. Catalán-CiU

SEXTA

- Sin enmiendas

SÉPTIMA

- Enmienda n.º 165 del G.P. Socialista
- Enmienda n.º 141 de la Sra. Almeida Castro (GMx), apartado 1
- Enmienda n.º 23 del G.P. Vasco-PNV, apartado 2
- Enmienda n.º 102 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx), apartado 2

OCTAVA (NUEVA)

- Enmienda n.º 142 de la Sra. Almeida Castro (GMx)

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961